



AGRICULTURA PERIURBANA AGRICULTURE PERIURBAINE

Ed. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación/ Casa de Velazquez

ISBN 84-7479-682-2

Madrid, 1988

Páginas 383-398 (se señala entre corchetes el inicio de cada página)

[383]

UN PROGRAMA PARA EL RUSTICO METROPOLITANO

Los posibles regadíos perirurbanos de Madrid como método de lucha contra el paro. Producción Agraria y Paisajística. Los estímulos al reparto de la propiedad de la tierra

Artemio Baigorri (Sociólogo)

RESUMEN

La aparición de fenómenos nuevos en la periferia de las ciudades, como los huertos clandestinos, ha conducido a que la Administración haya prestado una mayor atención (aunque todavía escasa) a lo que ocurre más allá de los muros de las grandes ciudades, en ese espacio, vacío imperfecto, que ni es ciudad ni es exactamente campo.

En la ponencia se recogen algunas experiencias personales del autor sobre el tema y se sintetizan sus propuestas para el estudio «Problemas y posibilidades de la agricultura periurbana en el Area Metropolitana de Madrid», realizado con Mario Gaviria y algunos colaboradores entre 1983 y 1984 por encargo de la Consejería de Urbanismo y Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

Entre las políticas de protección física del suelo fértil se propone un cambio de actitud de los urbanistas hacia el llamado Suelo no Urbanizable, aplicación de policía urbanística, recuperación de suelos degradados mediante el reciclaje de los residuos sólidos urbanos. Entre las políticas de mejora ambiental y paisajística se plantea el tratamiento y recuperación de escombreras y vertederos clandestinos, la repoblación forestal dispersa y la repoblación demográfica mediante la creación de poblados para jóvenes.

Finalmente, entre las políticas de fomento agrícola se propone un completo programa de desarrollo de huertos metropolitanos (de ocio y recreo, de ayuda a la subsistencia y lotes de regeneración forestal), y se hace un repaso de los dos frenos más

importantes que hoy impiden un desarrollo armónico del rústico metropolitano: la inadecuada gestión del agua, que está acabando con los regadíos, y la retrógrada estructura de la propiedad. Se proponen diversas actuaciones para superar estos dos poderosos obstáculos, planteando la transformación de entre 25 y 40.000 ha de nuevos regadíos.

[384] LA ULTIMA VEZ QUE VI EL VALLES

Fue casi lo único que aprendí en la Universidad Autónoma de Barcelona, en la que estudié, y lo descubrí precisamente cuando iba a hacer los papeles para irme a otro sitio. Camino de Bellaterra, por la autopista, me llamaron la atención unos huertos que se extendían por el lecho de un río cercano, no recuerdo el nombre, de forma a veces discontinua pero a lo largo de varios kilómetros. No era exactamente un fenómeno nuevo, pero estimé, según la metodología que entonces se aplicaba para todo, que se había dado un salto cuantitativo que había producido una transformación cualitativa del fenómeno. De siempre los había conocido encaramados por laderas y barrancos, pero aquello parecía más serio. Cientos de huertos a ambos lados del canalillo central por el que discurrían las aguas residuales sin depurar producidas por algunos cientos de industrias y unos cientos de miles de inmigrantes. Se veía una gran actividad: aquí un abuelo quitaba yerba, allá un hombretón joven acarrea agua fecal en una garrafa de plástico, acullá una vieja limpiaba de tierra las hortalizas recolectadas... En alguno de los huertos se habían construido casetas para guardar los míseros aperos de labranza. Hablé con uno de los «hortelanos», que casualmente había emigrado veinte años antes de un pueblo aragonés, no muy alejado del mío. Cuando todavía se hablaba de ampliaciones en las petroquímicas de Tarragona o Huelva, se debatía si el Tren de Bandas en Caliente iría a las siderurgias de Levante o a Euskadi, se batallaba duramente contra la aprobación de nuevas centrales nucleares, se le daban a la General Motors más de 20.000 millones para instalarse en Zaragoza y se se guía hablando de un trasvase de aguas del Ebro hasta Barcelona para que la megalópolis siguiese creciendo, me encontraba en medio de centenares de tipos raros que cultivaban cloacas y que estaban más cerca de la posguerra española que de la sociedad postindustrial de Alain Touraine...

Días después leí en la prensa que algunos ayuntamientos de la zona (incluidos los gobernados por los comunistas), en bien de la salud pública (alegaban que al regar con aguas contaminadas podrían generarse focos infecciosos) habían arrasado con bulldozers todos aquéllos huertos que tanto trabajo habían costado a los inmigrantes parados o jubilados que los cultivaban. Y fue esa falta extrema de sensibilidad lo que definitivamente me animó a emprender una pequeña investigación sobre el asunto, cuyas conclusiones publiqué en una revista bastante alejada de estos temas, «El Viejo Topo». Algunos me hablaban de «rémoras joeantonianas» cuando intentaba descubrir cómo habían sido y en qué habían quedado los intentos del Instituto Nacional de Colonización (actual IRYDA) de desarrollar en [...385...] los años 40 y 50 una política de huertos familiares como un sucedáneo más de la Reforma Agraria; otro me advertía del error de considerar consecuencia de una crisis económica no evidente un fenómeno que, por lógica, debía ser considerado como de ocio cuasi postindustrial; en fin, los amigos arquitectos se exasperaban, observando las fotografías en las que se podrían ver claramente los materiales de deshecho con que estaban vallados los huertos y construidas las casetas, cuando les intentaba convencer de que en el fondo aquéllas fealdades acabarían embelleciendo y mejorando los degradados paisajes de la periferia metropolitana...

Hace de esto unos cuantos años, y ningún Ayuntamiento nos ha hecho caso todavía, de todos con los que nos ha tocado trabajar, en nuestras propuestas de dar la vuelta al problema de los huertos clandestinos (o, como los hemos denominado después de

estudiar el caso de Madrid, «huertos metropolitanos en precario») desarrollando polígonos de huertos familiares, siguiendo la línea de un pensamiento agrarista español que arranca de muy atrás y que, desgraciadamente, ha estado siempre más cerca de los gobiernos reaccionarios que de los progresistas. Simplemente porque a los gobiernos progresistas, o supuestamente progresistas, les ha dado como vergüenza el echar mano de aquéllas ideas¹.

LA PRIMERA VEZ QUE VI MADRID

Fue una alegría pues que unos años más tarde nos encargasen un estudio sobre problemas y posibilidades de la agricultura periurbana en el Area Metropolitana de Madrid. De forma que con Gaviria (de quien entre muchas cosas había aprendido que un incorrecto análisis de la dialéctica de los hechos nuevos puede llevar a confundir, como en la medicina, los síntomas con las dolencias), Goyo Ballesteros y otros, nos lanzamos a ver por primera vez Madrid desde donde nunca se le miraba, con la misma mirada globalizante que se aplica a los casos urbanos: desde la periferia.

Descubrimos entonces una amplia red de contradicciones y fenómenos nuevos de los que ahora me interesa destacar alguno:

- La contradicción entre una corona de ciudades-dormitorio densas y carentes de espacios libres, frente a la existencia de grandes espacios inmediatos vacíos, desocupados y privados.
- La contradicción entre las grandes propiedades (con el mismo corte latifundista de Andalucía, Extremadura o La Mancha) infra utilizadas y el hambre de tierra de miles de parados, jubilados y [...386...] subempleados que ocupan los mínimos intersticios (podría hablarse de una «hortelanía intersticial», por hacer una definición a la francesa) para procurarse no tanto un ocio de corte postindustrial como un poco de aire libre y alimento barato.
- La contradicción entre la preocupación existente por el creciente paro entre la población madrileña (a la vez que hacíamos nuestro estudio se hacían otros sobre relocalización industrial, posibilidades de creación de nuevos puestos de trabajo -en el cual, curiosamente y según hemos podido ver superficialmente se sigue sin considerar las posibilidades agrarias-, se declaraban Zonas de Urgente Reindustrialización...) y la desatención absoluta hacia un sector, la Agricultura, que nos parecía capaz cuando menos de emplear a más gente que la que en estos momentos emplea.
- La contradicción existente entre una superdimensionada red de captación de agua para abastecimiento urbana, junto a un costosísimo Plan de Saneamiento Integral de Aguas Residuales, frente a unos regadíos que funcionan -y si no se remedia seguirán funcionando a pesar del PSIM- con aguas tan contaminadas como las que utilizan los hortelanos clandestinos (lo que desmonta cualquier intento de actuar contra estos por razones «higienistas»). A su vez, la existencia de aguas sobrantes junto a una tierras sedientas.

Ante esta situación, a nadie extrañará que encontrásemos oportuno lanzar algunas

¹ Por fin la Comunidad Autónoma de Madrid, deresultas en parte de nuestro trabajo, está poniendo en marcha una experiencia, un gran polígono de huertos familiares sobre casi dos centenares de ha de buena huerta entre el Henares y el Manzanares.

propuestas, en ciertos casos ambiciosas (aunque no mucho más que la ampliación de la M-30, la creación de un canal olímpico de remo o la ampliación del aeropuerto de Barajas, a costa casualmente de una de las mejores zonas de huerta de Madrid), pero siempre simples, racionales y baratas. Propuestas que, evidentemente, contienen no pocos errores y defectos, y precisan de estudios más profundos de carácter técnico, pero que en ciertos casos pueden ponerse en marcha ya, sin más preámbulos ni estudios previos que los proyectos técnicos.

UN PROGRAMA PARA EL FOMENTO AGRICOLA Y LA MEJORA DEL SUELO RUSTICO METROPOLITANO DE MADRID

Hablamos, más que de un programa definido o una ley, de políticas en el sentido anglosajón, de actuación en algo que creemos novedoso no sólo en España, pues se pretende aunar (no ya compatibilizar) elementos tradicionalmente contradictorios entre sí como la Agricultura, el Medio Ambiente y el Desarrollo Urbano. Políticas cuya diversidad de objetivos puede agruparse en tres grandes apartados: protección física del suelo, mejora ambiental del entorno metropolitano y fomento agrario.

[...387...]

POLITICAS PARA LA PROTECCION FISICA DEL SUELO

Se considera perseguible no ya el mantenimiento del suelo actualmente disponible para usos rústicos, sino incluso la recuperación de suelos y tierras ocupadas por usos incompatibles, degradadas y/o abandonadas. Para ello se plantean las siguientes estrategias.

- Cambio de actitud hacia el mal llamado suelo no urbanizable.

Dejar de considerarlo como la negación de lo urbano, algo residual, tierra de nadie, para pasar a considerarlo, tanto a nivel de planeamiento como de inversiones, una parte más del conjunto, complementaria del suelo urbano. Los medios de que actualmente se dispone permiten conocer el estado de la fachada de cualquier edificio de Madrid, pero no se sabe ni se quiere saber lo que ocurre fuera de los límites aparentes de la ciudad.

- Aplicación eficiente de la política urbanística a toda la extensión de los municipios.

Es consecuencia del punto anterior. En nuestro trabajo se plantea la posibilidad de un concierto entre las autoridades urbanísticas y las Cámaras Agrarias, por el que a cambio de financiar les parte del guarderío rural, los guardas de las Cámaras vigilaran que los campos sigan siendo campos. Se podrían disponer de un equipo de 30 personas recorriendo permanentemente los 1.500 kms² del AMM.

Ello debería ir acompañado de sanciones tan fuertes para los que atentasen contra la pervivencia del suelo fértil como las que se aplican a las irregularidades urbanísticas.

- Control sistemático de la contaminación de los suelos.

Permitiría prohibir la producción de alimentos en suelos intoxicados, y animaría a los agricultores y propietarios del suelo a vigilar y denunciar las fuentes de contaminación.

- Recuperación de suelos degradados.

Se trata de los suelos (entre 50 y 60.000 ha en el AMM) que han perdido en todo o

en parte su capa fértil: tanto degradados por fenómenos naturales o la acción agraria histórica (deforestación, sobrepastoreo, roturación efímera...), laderas o el caso especial de los terrenos yesíferos del Sureste, como de suelos que han sido degradados por una actuación más reciente y traumática: graveras, arenas, escombreras, et.c. Estos suelos pueden llegar a constituir la base física de toda la política de mejora [...] ambiental y equipamientos de ocio (e incluso en ciertos casos podrían cultivarse), reservando para un uso específicamente agrario los actuales suelos cultivados. .

Se plantea la recuperación de estos suelos con un recurso casi inagotable: la materia orgánica contenida en los RSU.

Sintetizando la información reunida en nuestro trabajo, podemos decir que Madrid produce diariamente entre 4 y 5.000 Tm de RSU, de las que entre un 30 y un 60% (según zonas) está compuesto por materia orgánica, por lo que de poderse recuperar todo este material, dispondríamos cada año de entre 400 y 1.100 miles de Tm de material compostable. En función de las posibilidades técnicas actuales de recuperación, hemos estimado posible obtener una cantidad final de 200.000 Tm/año de compost, a las que habría que añadir otras 30.000 Tm/año procedentes de los lodos de las depuradoras de ARU.

Sintetizando al máximo y pasando por alto otras medidas propuestas complementarias como recuperación «minera» de antiguos vertederos y creación de pequeñas unidades de vertido dispersas, digamos aquí que estimábamos que las mínimas posibilidades permitirían un ritmo de recuperación de suelos (dotando de una capa fértil de entre 0,3 y 0,6 m) como mínimo de 100 a 150 ha/año, pudiendo llegarse fácilmente a plazo medio a las 500 ha/año.

En nuestro trabajo planteábamos el siguiente orden de prelación a la hora de escoger suelos en que actuar:

1) Áreas de yesos, recuperable con vistas a su conversión en cinturón clorofílico, un gran espacio forestado, parque metropolitano e incluso regional.

2) Graveras, arenaras, canteras y otros terrenos esquilados por la extracción de tierras. Casi todas ellas cercanas a los ríos, se recuperarían en unos casos con fines paisajísticos y en otros para destinarlas a cultivos de primor en huertos familiares. Existen ya propuestas contenidas en algunos documentos de planeamiento de AMM en la línea de creación de láminas de agua.

3) Laderas y pendientes de colinas y montes, que serían destinadas exclusivamente a la repoblación forestal.

4) Tierras de cultivo degradadas por el monocultivo, o de baja calidad.

De hecho, hacemos en nuestro trabajo una propuesta de actuación experimental e inmediata en un área de la zona de yesos.

[...389...]

POLÍTICAS PARA MEJORA AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA

- Tratamiento y recuperación de escombreras, vertederos clandestinos, etc.

Hermosear los alrededores de Madrid no sería en realidad muy costoso según nuestras estimaciones. Se trata básicamente de recuperar estos espacios malditos nivelando los terrenos y plantándolos con diversas especies vegetales: arbustos, hierbas o arbolado según la capacidad de enraizamiento. Pero las escombreras y vertederos incontrolados

estimamos que seguirán existiendo mientras la gestión de los RSU esté centralizada.

- Repoblación forestal.

Se habla aquí de un tipo de repoblación forestal más simple y económica que el concepto tradicional de parque, e incluso que el concepto clásico de repoblación forestal productiva. Se trata más bien de la mejora del paisaje rural mediante la extensión del arbolado, en un territorio profundamente deforestado y triste como es el que rodea el AMM. Creemos que el mejor parque metropolitano con que los madrileños podrían soñar sería sin duda un paisaje agrícola de calidad o una huerta como la de Murcia, Tudela o Valencia rodeando el conjunto metropolitano y accesible a todos los ciudadanos por igual.

A las propuestas ya apuntadas y las posibilidades generales de repoblación forestal en términos clásicos, añadimos una posibilidad que parte de nuestro convencimiento de que a un número limitado de árboles se embellece más un paisaje cuando están dispersos que concentrados en un sólo punto. Ecológicamente, es también posiblemente más enriquecedor en arbolado disperso. Básicamente proponemos plantar árboles en las márgenes de todos los caminos, cañadas, carreteras, vías de ferrocarril, canales, autopistas, ríos, arroyos y acequias de riego que surcan el AMM; incentivando incluso a los agricultores a plantar en sus lindes, creando islas de recreo con una forestación más densa diseminadas por el campo, e incluso dando un carácter «urbanístico» al arbolado (sancionando a los arborícolas aunque sean propietarios del mismo). Estimamos que con una inversión ridícula se transformaría por completo el paisaje metropolitano.

- Repoblación demográfica.

En nuestra opinión sólo el poblamiento, la presencia continuada del hombre y el uso intensivo de la tierra (en términos de trabajo y no de capital) pueden proteger el paisaje creado de las agresiones urbanas; y sólo la [...] residencia cerca de la explotación permite ese aprovechamiento intensivo de la tierra. En esta línea, y asumiendo todos los peligros, contradicciones y problemas que ésta plantea, nos parece de imperiosa necesidad completar estas propuestas ambientales y agrarias con una repoblación demográfica del entorno metropolitano. Y no hablamos por supuesto de un cambio del modelo de ciudades compactas existentes en Madrid por el modelo anglosajón de metrópolis dispersas, discontinua, inacabable y en el fondo más agresiva para el suelo agrícola. Pensamos en poblados de carácter casi experimental, más cercanos a la tipología ya existente en Belvis del Jarama. Belvis se nos muestra, con sus errores y sus aciertos, como un buen ejemplo de ocupación y mejora del espacio rural del AMM. Se plantea en nuestro trabajo la creación de un número indeterminado de núcleos, articulados en base a ciertas grandes fincas transformables en regadío. A la manera de la colonización agraria tradicional en parte, pero yendo mucho más allá. Se trataría básicamente de instalar en ellos asentamientos que sin mucha inversión permitiesen a la vez la creación de nuevos puestos de trabajo basados en el aprovechamiento intensivo de tierras tradicionalmente infrutilizadas, en centros de investigación ecotécnica y social y en actividades variadas que hoy por hoy encuentran serias limitaciones en la ciudad.

Lo que aquí se propone no es sino la adaptación a la modernidad y a la estructura metropolitana de la esencia histórica de la urbe peninsular, tradicionalmente rodeada (como lo estuvo Madrid hasta bien entrado el siglo XX) de barrios rurales y campesinos, que no sólo cumplían (y cumplen donde se conservan) un papel productivo, al suministrar alimentos frescos a la ciudad, sino también un importante papel de conservación del territorio; de creación de un espacio de recreo y solaz para el ciudadano, que en los siglos pasados y todavía hoy en muchas ciudades podían gozar de una Naturaleza «enriquecida» con sólo traspasar las murallas de la ciudad y salir a pasear por los caminos rurales de los alrededores. No hay que olvidar el elevado número de paseos y bulevares que en tantas ciudades tienen su origen en caminos rurales.

No vamos a extendernos ahora en las condiciones que regularían, en nuestra opinión, estos poblados. En nuestro trabajo hemos bajado al detalle de considerar incluso las condiciones que habría de regir la admisión de colonos. Bástenos ahora insistir en nuestra idea de que al menos en la AM de Madrid tan sólo el poblamiento de los campos circundantes puede constituir, aunque pueda parecer contradictorio, una **frontera** al avance convulsivo de la estructura urbana. Sólo la recuperación y consolidación del entorno metropolitano como **campo** puede **mantener** la diferencia, y salvar a los ciudadanos siquiera en parte de la terrible sensación de estar atrapados en la entropía suburbana.

[...391...] Y señalar que, según nuestras propuestas, las primeras colonias estarían más cerca de las comunidades utópicas fundadas en América por los fugitivos políticos ingleses de los siglos XVII y XVIII que de las fundaciones romanas basadas en campamentos militares, la repoblación cristiana a la derrota musulmana, los nuevos pueblos de Comarcas Devastadas o incluso los poblados del INC (de los que no obstante hemos tomado muchos elementos).

POLÍTICAS DE FOMENTO AGRÍCOLA

La posición en que nos hemos ubicado ha sido la de intentar cumplir a la vez tres objetivos:

- **La creación de empleo.**- Sin ser excesivamente voluntaristas, puede decirse que un aprovechamiento ultraintensivo de las tierras del AMM podría permitir la creación de entre 20 y 30.000 nuevos puestos de trabajo, no sólo agrarios.

- **La mejora ambiental y paisajística.**- Sobre la que nos hemos extendido.

- **La mejora del abastecimiento alimentario del AMM.**- Aunque es evidente que las teorías clásicas sobre el papel de las agriculturas periurbanas en el abastecimiento alimentario de las grandes ciudades ni se cumplen en Madrid ni en casi ninguna otra metrópoli industrial o post-industrial, sin embargo sí que es posible complejizar y enriquecer las fuentes de abastecimiento, mejorando los canales de vegetales frescos y otros productos mediante el desarrollo agrario. Por poner un ejemplo, la producción de todas las tierras susceptibles de ser transformadas y cultivadas en regadío en el AMM podrían equivaler a casi tres veces su consumo de patatas.

En este sentido, el fomento de la agricultura en el Area Metropolitana de Madrid debe desarrollarse en dos frentes claramente diferenciados: 1) Huertos metropolitanos de recreo, subsistencia y libre actividad; y 2) Agricultura comercial o de abastecimiento.

Huertos metropolitanos.

No vamos a extendernos ahora ni en la situación de este fenómeno en el AMM, ni en las consideraciones filosóficas, políticas o técnicas que han estado en la base de nuestras propuestas. Vayamos por tanto a un rápido repaso de tales propuestas.

Partiendo de las dos principales funciones que actualmente cumplen los huertos en precario, se plantean básicamente dos tipos de huertos:

[...392...]

- Huertos de ocio y recreo al aire libre

La propuesta se acerca a los planteamientos sobre el tema desarrolla

dos en el Plan General de Madrid, si bien en nuestros planteamientos se dejan a un lado los diseños extranjeros, yendo por el contrario en una línea que pretende que los huertos resulten más económicos, con menos detalles de diseño y amueblamiento interior pero más viables.

Podrían localizarse, en términos urbanísticos, en todo tipo de suelos, aunque su espacio natural es el Suelo No Urbanizable. No obstante, su ubicación en suelo urbano o urbanizable los acercaría a las zonas residenciales e incluso podría permitir resolver ciertos problemas de programación. Por ejemplo podrían situarse en zonas verdes cuya realización no sea previsible a corto plazo. Tendríamos una zona verde productiva y feliz. En el suelo urbanizable los problemas que podrían resolverse también son de interés: podría acabarse en gran parte, mediante convenios con los propietarios, con esos descampados y eriales que a la espera de ver viabilidad a un Plan Parcial son abandonados al cultivo y convertidos en no pocos casos en basureros y escombreras. Si tenemos en cuenta la existencia en estos momentos de al menos 30.000 ha de suelo calificado como urbano o urbanizable pero vacante, en el AMM, podemos hacer una idea de las posibilidades existentes. Creemos que la vía sería la negociación con los propietarios, practicando la cesión de uso limitado del suelo, desarrollando la promoción privada de huertos o incluso facilitando la ocupación permitida.

Hablamos, en este caso, de huertos de entre 100 y 200 m², en los que se cultivarían flores, árboles, césped y algo de hortaliza; con una pequeña caseta estándar de 15 m², y concesiones cada dos años como elementos básicos.

- Huertos productivos para autoconsumo y ayuda a la subsistencia

A caballo entre el huerto de recreo y la pequeña explotación hortícola que autoabastece a una familia e incluso le permite obtener algún ingreso vendiendo los excedentes, su mejor ubicación además del suelo rústico serían los urbanizables no programados que a largo plazo no tengan muchas expectativas de ser ejecutados. Siempre a menos de 3 kms. del casco urbano. Tendrían entre 200 y 1.000 m², toma de agua a pie de parcela con agua de pozos o residuales depuradas, un viario de 3,5 ms de anchura, un encintado de árboles frondosos o frutales rodeando los polígonos, posibilidad de edificar una caseta para aperos de menos de 30 m² y cuya autoconstrucción estaría dirigida por técnicos municipales, concesiones cada cinco años prorrogables si hay presión de la demanda en la zona, posibilidad de criar animales como actividad secundaria, hacer artesanía u otras actividades ecotécnica, obligatoriedad del cultivo biológico, etc.

[...393...]

- Lotes de regeneración forestal

Va más allá de los estrictos huertos, persiguiendo el doble objetivo de facilitar el recreo al aire libre con cierta privacidad, y a la vez conseguir repoblar forestalmente y mejorar los suelos de algunas zonas degradadas del AM. Básicamente se trata de la concesión a particulares, por un plazo de diez años prorrogables si no hay demanda en la zona, de lotes de tierra de entre 1.000 y 5.000 m² en los que estarían obligados a plantar y cuidar un número determinado de árboles. Cuando ello fuese posible se suministraría agua a pie de lote (en una primera fase incluso podrían utilizarse residuales sin depurar). El concesionario tendría derecho a construir una caseta de 30 m² en la que podría pasar fines de semana o vacaciones (en cuyo caso al concesionario debería resolver razonablemente, a juicio de los técnicos municipales, las cuestiones de abastecimiento de agua potable, generación autónoma de luz y eliminación de residuos). Si el concesionario realizase inversiones en pozos u otros sistemas de acarreo de agua, cuando ésta no le pudiese ser suministrada por red colectiva, para facilitar la implantación de una vegetación más frondosa, se le podrá ampliar el plazo de concesión. Cuando ésta finalizase, se sortearía de nuevo el lote por otros diez años (con un canon mucho más alto al requerir

los árboles menos cuidados) o pasaría a incrementar los espacios libres. Estas son básicamente las condiciones de estos lotes, de los que hemos estimado que en un plazo máximo de diez años incluso generarían beneficios económicos a los Ayuntamientos y organismos promotores.

En cualquier caso, todas las propuestas relacionadas con los huertos y lotes forestales no están de ningún modo exentas de inconvenientes, y las dificultades para la puesta en marcha de las mismas han de parecer a veces infranqueables. Los primeros obstáculos surgirán de algunos sectores, tanto de la Administración como de los propios técnicos que trabajan en el campo del Urbanismo y la O.T., que verán en estas actuaciones formas ilegítimas de parcelación e incluso de segunda residencia. Es evidente que costará convencer a ciertos grupos (que en general por su privilegiada situación cultural y económica no tienen los mismos problemas en este sentido que la gran masa de la población), de que la mejor forma de acabar con los huertos «salvajes» clandestinos, e incluso con las urbanizaciones y parcelaciones ilegales, es dotar a los ciudadanos más débiles de instrumentos legales para el goce ordenado de sus necesidades de tierra, sol, aire y privacidad.

Agricultura comercial.

De las 65.000 ha labradas que hay en el AMM, estimamos que cada año se cultivan no más de 35.000 ha. El resto son barbechos, en fincas [...394...] de secano que se cultivan año y vez e incluso al tercio. Además, casi 29.000 ha (el 83 OJo de las tierras realmente cultivadas en el año) están dedicadas a cultivos extensivos, sobre todo cereales. La superficie de regadío oscila entre las 8 y las 10.000 ha (nadie lo sabe hoy por hoy a ciencia cierta). De forma que bastan poco más de 2.200 trabajadores de campo (de los cuales dos tercios son jornaleros, una tasa tan andaluza como la de la concentración de la propiedad). Sin embargo, según los cálculos que hemos realizado (siempre con pocos medios), podemos estimar que en condiciones óptimas y aprovechando al máximo todos los recursos, bien pudieran llegarse a regar hasta 70.000 ha, esto es más tierra de la que hoy se cultiva. Prolongando el supuesto, y pensando en una estructura agraria tradicional, de pequeños campesinos a la castellana, esas 70.000 ha podrían generar unas 14.000 puestos de trabajo directos en la agricultura, y entre 14 y 20.000 inducidos en otros sectores, con una inversión total que no superaría en mucho los 100.000 millones de pesetas. Es una hipótesis de partida, y desde luego puede decirse sin miedo a error que en el AMM ningún sector productivo podría generar tal cifra de empleos con tan magras inversiones.

Pero efectivamente es una hipótesis de partida, muy extrema. Ni todas las superficies potencialmente transformables podrían realizarse como no fuese a muy largo plazo, ni la tierra en que esta agricultura debe desarrollarse en un objeto inerte que pueda tomarse ya. Y ni siquiera existen hoy esos 14.000 agricultores que serían precisos, como mínimo, para cultivarla. Hay que plantearse pues metas más modestas, pero sin olvidar que no se puede pensar en la creación de empleos agrarios sin transformación en regadío, y no puede pensarse en medida alguna sin una profunda reforma de las estructuras de propiedad. En último término, todo el programa fracasaría sin una adecuada red de comercialización, una afinada campaña de sensibilización ciudadana y unos decididos programas de recuperación de jóvenes parados para la agricultura.

- Los regadíos.

El agua es lo que desde hace siglos parece faltarle al AMM para ser un vergel. Probablemente desde que se deforestaron los extensos bosques que rodeaban a la villa. Sin embargo, los recursos totales con que se cuenta se acercan bastante al óptimo para satisfacer el máximo de necesidades admisible en términos teóricos. Más que falta de agua

(aquí se ha pasado la sequía prácticamente sin restricciones), lo que pasa en Madrid es que la gestión se ha volcado exclusivamente en el abastecimiento urbano, desatendiendo las otras demandas de este recurso. Aquí ni siquiera se han podido llegar a dar conflictos de competencia por el agua, como en otras regiones [...395...]. Ni siquiera se ha plantado jamás el tema. Todo el mundo parecía asumir que el total de recursos captables debía destinarse a facilitar el continuo crecimiento de las ciudades y pueblos del AMM; porque hasta los agricultores se beneficiaban a corto plazo con la venta de solares. Como muy bien apuntaron en su día precisamente los redactores del informe «El agua en la provincia de Madrid», auténtica introducción al Plan Integral del Agua de Madrid, «históricamente el problema a resolver ha sido almacenar agua limpia, conducida hasta Madrid y deshacerse de ella, una vez sucia, de forma expeditiva».

Las consecuencias de esta política son ahora uno de los estorbos más importantes que es preciso remover para un positivo y acelerado relanzamiento de la agricultura y, en general, una recuperación para la ciudad y sus gentes del espacio rústico metropolitano. Podemos señalar algunos de los problemas básicos provocados por esta política.

De principio, un sobredimensionamiento, aceptado, de los sistemas de captación y distribución de agua para abastecimiento urbano (esta cuestión no lleva en absoluto vías de resolverse, por cuanto en el fondo se sigue esperando que el crecimiento continúe). Un olvido de las necesidades de los cauces como ecosistemas vivos, pues por falta de caudales se han convertido en alcantarillas en su totalidad. Un mal planteamiento de lo referente a la devolución a los flujos hídricos de las aguas utilizadas; incluso las redes de saneamiento y depuración han generado otro tipo de problemas, acabando con muchos arroyos. Abandono de los sistemas de regadío tradicionales, ante la ausencia de caudales utilizables y el mal estado de los existentes, lo que ha producido la desaparición de no pocas superficies de regadío. Abandono de planes de riego previstos para aumentar la producción del AMM, y considerados viables a todos los niveles, al hipotecarse para el consumo urbano todos los caudales existentes.

Curiosamente, en parte estos problemas no hubiesen surgido, o se hubiesen podido paliar antes, de haber sido consecuentes con la política de abastecimientos imperante, desarrollando una gestión unitaria de este recurso. Si el Canal de Isabel II, es un auténtico poder fáctico sobre las aguas superficiales, esta sociedad debería haber llevado la gestión no sólo del abastecimiento urbano sino también de regadíos.

Hemos estudiado con cierto detenimiento la situación de los regadíos del AMM, y hemos realizado ciertas estimaciones (siempre en base a datos suministrados por organismos oficiales) de las posibilidades reales de nuevos regadíos, aprovechando las aguas subterráneas hasta un límite razonable; introduciendo mínimos correctivos al PSIM; y aprovechando al máximo las aguas superficiales. Y, a pesar de las aceradas críticas (creemos que más de tipo corporativo que de tipo científico) seguimos creyendo que es viable, necesario y urgente, en contra de la opinión de algunos [...396...] altos cargos responsables de la gestión del agua en Madrid, la transformación de al menos 20 ó 25.000 ha como mínimo de nuevos regadíos, pudiéndose llegar con facilidad a las 30 ó 40.000. Bien entendido que gran parte de la superficie sería riegos eventuales, de forma que el consumo urbano en ningún caso se vería amenazado por consumos agrícolas, según hemos desarrollado en nuestras propuestas.

- La propiedad de la tierra.

Más de la mitad de las tierras rústicas privadas del AMM (exactamente el 54,60/0) pertenecen a un reducido grupo de propietarios (exactamente el 3,1 %), miembros de la nobleza y la burguesía, que o no las explotan o las cultivan en régimen ultraextensivo y con un mínimo de mano de obra; mientras en el centro metropolitano decenas de miles de familias no tienen ninguna perspectivas de ingresos a corto plazo, y cientos de parados, ya miles, se lanzan a ocupar «un cacho tierra», un huerto clandestino para procurarse al

menos un mínimo autoabastecimiento alimenticio. Cualquier actuación ha de partir por tanto de una actuación radical en la estructura de la propiedad, para poder crear pequeñas explotaciones familiares, cooperativas obreras, huertos metropolitanos, parques forestales, etc.

En base a estas consideraciones, y considerando todos los antecedentes habidos en este país (incluyendo la auto denominada Reforma Agraria emprendida por el gobierno de Andalucía), hemos creído conveniente incluir también algunas propuestas de actuación en este campo, teniendo presentes entre otros los siguientes elementos de juicio:

- El poco peso específico que los propietarios del suelo rústico madrileño tienen hoy en el conjunto de los grupos de presión económica.
- La base principal de actuación no debiera ser de carácter coercitivo, sino negociador. Lo mucho que se ha aprendido en Madrid de urbanismo negociador debería aplicarse a este tema.
- Las actuaciones pueden desarrollarse pausadamente y con equilibrio, sin las presiones ambientales que pueden darse en otras regiones como Andalucía o Extremadura.
- En el AMM el capital basado en bienes raíces está más interesado en el suelo urbano, o susceptible de alcanzar esa calificación, que en los suelos rústicos, que en no pocos casos vienen a resultar una pesada carga difícil de mantener y de la que a la vez es difícil desprenderse con beneficio.

Entre otros sistemas de actuación posibles, se proponen los siguientes:

[...397...]

- Creación de un banco de tierras agrícolas metropolitanas.

Dotado por ley de derecho de compra prioritario sobre cuantas fincas salgan a la venta. Podría actuar en representación de los Aytos, Comunidad Autónoma o incluso de cooperativas, grupos de trabajadores o familias que quisieran adquirir dichas fincas en todo o en parte. El Banco no se convertiría en propietario de los suelos adquiridos, sino que sería un mero intermediario que financiaría la operación. Sería de interés también para los propietarios, por cuanto tendrían asegurada la venta y el cobro en cuanto tuviesen intención de desprenderse de una finca.

- Adopción de legislación sobre acceso a la tierra.

Impidiendo la adquisición de tierras a aquéllos que no demostrasen fehacientemente su intención de cultivarla, estando imposibilitado de registrar la finca a su nombre antes de dos años, plazo en el cual debería haber sido puesta en cultivo.

- Aplicación de convenios urbanísticos.

Por ejemplo concentrando parte de las cesiones de ciertos polígonos que limiten con el SNU en este suelo. Negociando con propietarios de SNU que también lo sean de SU, cara a permitirles mejores condiciones de edificabilidad, cesiones o volumen, a cambio de suelo rústico. Incluso podría concertarse, para los nuevos poblados que se plantea, la cesión del resto de la finca a cambio de la edificabilidad obtenida por el poblado.

- Ley de conservación y mejora de bienes comunales.

Obligaría a los Aytos, en breve plazo, al censado, amojonamiento y recuperación (en caso de haber sido privatizados fraudulentamente) de las tierras comunales: Así como les obligaría a destinar un porcentaje anual, constante, del presupuesto, a la creación de un patrimonio municipal de suelo rústico, sea de tierras buenas o malas. Suponiendo un presupuesto medio anual por municipio del AMM de 3 millones de pesetas, a los 20 años

el patrimonio comunal del AMM habría aumentado en al menos 3.000 ha.

- Expropiación del dominio y alquiler forzoso de fincas.

Podría «comprarse» el derecho a cultivar una finca mientras ésta pueda ser dedicada a la agricultura. El dominio volvería al propietario en cuanto las tierras fuesen a urbanizarse. Mientras tanto, el municipio o el organismo actuante las subarrendaría a agricultores o grupos de trabajadores [...398...] interesados en su cultivo. Podría hacerse tanto por mutuo acuerdo (no tendría por que ser difícil) como forzosamente por razón de utilidad pública.

- Gestión subsidiaria de tierras manifiestamente mejorables.

La actuación hasta el momento del I.R.Y.D.A. en Madrid, en el campo de la LFMM, sólo puede calificarse de risible. Se proponen por tanto ciertos correctivos regulables como legislación regional que mejorasen la aplicación de la LFMM. Por ejemplo: el objeto de aplicación no serían fincas en coto redondo, sino propiedades o explotaciones; los baremos de explotación no serían tanto económicos como sociales; las tierras en que se actuase no serían expropiadas, sino que quedarían sujetas a un arriendo forzoso indefinido. El propietario no perdería la propiedad, pero se le aplicarían plazos menores que los que fija la LFMM para mejorar la explotación.

- Otras medidas tradicionales integradas.

Como la colonización en planes de puesta en riego, a la manera del I.R.Y.D.A., o la actuación directa por expropiación de grandes fincas, a la manera del I.R.A. (la expropiación se aplicarían sólo a fincas grandes de muy buena calidad agronómica).